



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución
Nacional y Provincial" – Decreto N° 2023-175

CÉDULA

SEÑOR APODERADO

PARTIDO LEALTAD POPULAR

CRAMAZZI PAOLO HUGO

AVENIDA LAPRIDA N°76 – Planta Alta

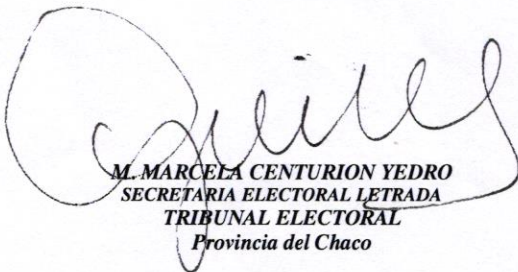
CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
"PARTIDO LEALTAD POPULAR S/ RECONOCIMIENTO", Expte. N°
04/2005, del Registro de este Tribunal Electoral sito en José María Paz N°
343 – 2do Piso – Edificio Urban, de esta Ciudad, se ha dispuesto a fs. 961 la
providencia que a continuación transcribo: *"Resistencia 19 de Agosto de
2024..I.- Hágase saber al Sr. Apoderado de la agrupación de autos que a fin de
tener por constituidas las Autoridades partidarias oportunamente se solicitó en
estos autos a fs. 918 y reiterándose a fs. 924, sobre la necesidad de presentar un
listado/nómina en formato Excel por cargos electos con sus respectivos nombre,
DNI y domicilio a los fines de su debido control, conforme el Acta partidaria N°
60 que obra a fs. 860/865. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y no
habiendo respuesta a lo solicitado, concédase un plazo de 10 (diez) días a partir
de su notificación a fin de presentar con la totalidad de la documental requerida,
bajo apercibimiento de la aplicación de las disposiciones del art. 50 inc.a) de la
Ley 23.298 adoptada por Ley 599 - Q.II.- Notifíquese personalmente, por correo
electrónico y por cédula.FDO: M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA TRIBUNAL ELECTORAL Provincia
del Chaco."*

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Resistencia, 21 de agosto de 2024.-oab




M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

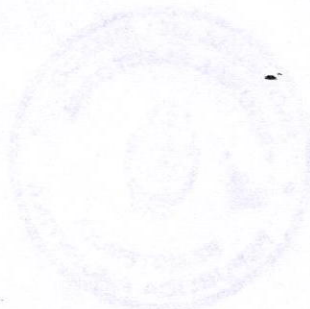


22 AGO 2024

* 2024.08.02

1) INFORMES / diligenciamiento;
y COPIAS de cédulas conste -

ROMINA A. FONTEINA
JEFA DE DESPACHO
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO





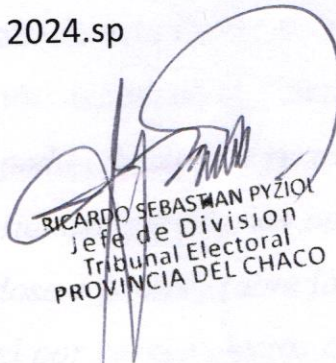
PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución
Nacional y Provincia" – Dto. N° 2023-175

Señora Secretaria:

Informo a Ud. que habiéndome constituido a las 12.00
hs., en el domicilio de Avenida Laprida N° 76, planta alta, correspondiente
al fijado por el Partido Lealtad Popular y habiendo consultado con el Dr.
Sergio Corrales, ocupante del lugar, manifiesta que en el citado ya no se
encuentra residiendo y o siendo ocupado por el Sr. Paolo Cramazzi.-
Atento lo expuesto no pudo realizarse el debido diligenciamiento.- Es mi
Informe.-----

Resistencia, 21 de agosto de 2024.sp


RICARDO SEBASTIAN PYZIOT
Jefe de Division
Tribunal Electoral
PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA ELECTORAL ENTRADA TRIBUNAL ELECTORAL Provincia
del Chaco

RECIBIDO PRESIDENTE NOTIFICADO

Resistencia 21 de agosto de 2024

